



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -CD- N°

474-13

Salta, 27 SEP 2013
Expediente N° 12.687/2011

VISTO: La Resolución CD N° 407/13, mediante la cual se aprueba el informe elevado por los integrantes de la Comisión Evaluadora que entendió en la Evaluación en el marco del Régimen de Permanencia de la **Nut. María Silvia del Carmen VALDIVIEZO**; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora en forma unánime han calificado de aceptable, las actividades realizadas en el periodo fijado por la reglamentación vigente.

Que teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 245/13, a fojas 43.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 11-13 del 20/08/13)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Prorrogar la **Condición de Regular** de la **Nut. María Silvia del Carmen VALDIVIEZO**, en el cargo de Jefe de Trabajos de Prácticos, de la asignatura "**Nutrición en Salud Pública**" de la Carrera de de Nutrición (Plan de Estudios 2004), Dedicación Exclusiva, a partir del 20 de Agosto de 2013 y por el término de tres (3) años ó hasta el cumplimiento de la edad prevista en el artículo 27° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Docente interesada, Dirección General de Personal, Departamento Personal de la Facultad, Departamento de Salud

RF
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -CD- N° 474-13

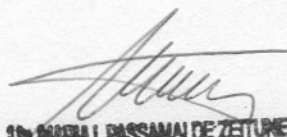
Salta, 27 SEP 2013
Expediente N° 12.687/2011

Pública, Consejo Directivo y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

DGAA
nem
MAJ


Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNESa




Lic. MARIA PASSAMAI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNESa